



02 de junio de 2014 FM-556-6-2014

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector Vicerrectoría de Docencia

Estimado señor Vicerrector:

Con el visto bueno del Consejo Asesor de la Facultad de Medicina, me permito elevar para su consideración la solicitud de permiso sin goce de salario, del Gerardo Escalante López del Departamento Clínico ubicado en el Hospital Calderón Guardia de la Escuela de Medicina, por un 1/8 tiempo de su plaza en propiedad.

El permiso rige del **29 de julio de 2013 al 18 de julio de 2014**, para realizar trámites de pensión ante el Magisterio Nacional.

Mediante oficio FM-438-5-2014 se le consulta a la Escuela de Medicina la justificación o excusa por la cual se inicia hasta este momento la gestión de permiso del Dr. Escalante López, en las notas EM-SA-267-05-2014, EM-SA-098-02-2014 y DC-HCG-047-02-14 esa unidad brinda la respectiva explicación.

Adjunto los documentos correspondientes así como copia del acta de la sesión No. 200 en la cual la Asamblea Representativa de la Escuela de Medicina aprueba el levantamiento del artículo 14 de sus Reglamento.

Muy cordialmente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

ycb C:

Dr. Ricardo Boza Cordero,, Directo, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina Sección Administrativa, Escuela de Medicina, Facultad de Medicina

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón